Y EN SU NOMBRE

EL COLEGIO DEPARTAMENTAL NOCTURNO

"MARIANO OSPINA PEREZ"

EL CHARCO – NARIÑO

APROBADO POR RESOLUCION No. 342 DE JUNIO 17 DE 1992
EMANADA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL

CONFIERE A:

Luz Edith Carabalí Torres

IDENTIFICADO (A) CON No. 27.859.432 DE EL CHARCO N.

EL TITULO DE:

BACHILLER ACADEMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES

RECTOR

SECRETARIO

DADO EN EL CHARCO A 30 DE Julio DE 1994

Acta de Grado

Inscripción S.E. 15225007835

DANE 15225000699

En la ciudad de EL CHARCO (N). a los DIEZ (10) días del mes de JULIO del año 94 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoria del COLEGIO DEPARTAMEN-TAL NOCTURNO " MARIANO OSPINA PEREZ " DE EL CHARCO - NARIÑO.

Institución aprobada hasta NUEVA VISITA en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL el Título de Bachiller en la Modalidad de BACHILLERATO ACADEMICO según RESOL. No .342.- del .DIECISIETE (17). de JUNIO de 19 94

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación: CARABALI TORRES LUZ EDITH.

c.c. 27'259.422 EL CHARCO NARIÑO.

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 006 de fecha JULIO 10 DE 1.994. que consta de DIECISIETE.- alumnos que comienza con el nombre de ARGUTO HURTADO SOLIS . y se cierra con el nombre de VELASCO BELALCAZAR MARCILIA firmado y sellado por Lic. ORLANDO RODRIGUEZ CASTRO (Rector) y JULIO HORTENCIO CASTILLO GONGORA. (Secretario).

Dada en EL CHARCO (N) a los DIEZ días del mes de JUIJO de 19 94.

Firmado y Sellado

RECTOR

El Rector o Director

c.c. No.-13'103.447 - El Charco N.

El Secretario

c.c. No. 13'103.427 El Charco N.

DIPLOMA No. 06 - 66.

La República de Colombia

y en su nombre la

Escuela Normal Superior "La Inmaculada"

Guapi- Cauca

Aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, según Resolución No. 3494 del 11 de Marzo de 2003, y en su aplicación de los Artículos 3 y 25 de Decreto 3012 de 1997,

confiere a

Luz Edith Carabalí Torres

c.c. 27.209.422

el Título de

Normalista Superior

con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Ciclo complementario de formación de Docentes para el Nivel de Educación Preescolar y el Ciclo de Educación Básica Primaria cumplidos los requisitos legales y adquirido el Derecho Académico de acuerdo al plan de Estudios vigente del Proyecto Educativo Institucional P.E.I.

Escuela Normal Superior La Inmaculada
RECTORIA
Guapi - Cauca

Rector

Secretaria

Guapi, Cauca, 18 de Marzo de 2004

ACTA DE GRADO

ESCUELA NORMAL SUPERIOR LA INMACULADA

(GUAPI – CAUCA)

En la Ciudad de Guapi, Cauca, a los 18 días del mes de Marzo de 2004, se reunieron los suscritos Rector y Secretaria de la ESCUELA NORMAL SUPERIOR LA INMACULADA, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del Programa de Formación Inicial de Educadores en Servicio Activo, según resolución No.0494 del 11 de Marzo de 2003 de la Secretaría de Educación del Cauca.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes, se procedió a otorgar el título de NORMALISTA SUPERIOR CON ÉNFASIS EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

LUZ EDITH CARABALÍ TORRES
C.C. 27.259.422

Es fiel copia del Acta Original General No. 38 del 18 de Marzo de 2004, que consta de 62 alumnos, que comienza con el nombre de ANA LUZ ESCOBAR MICOLTA y se cierra con el nombre de ZOILO CONGOLINO SALAZAR

Dada en Guapi, Cauca, a los 18 días del mes de Marzo de 2004, se firma por quienes intervinieron, en cumplimiento de lo ordenado en el Artículo 7º del Decreto 180 de 1981.

Firmada y Sellada por

Escuela Normal Superior La Inmaculada RECTORIA Guapi Cauca

Rector
Evangelista Hurtado Mesa
c.c. 4.679.526 de Guapi

Escuela Normal Superior La Inmaculada SECRETARIA

Secretaria
Lucia del Carmen Quinónez Perlaza
c.c. 25.435.587 de Guapi

ARTEDIPLOMAS
6613020
CALI

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Y EN SU NOMBRE:

LA

UNIVERSIDAD MARIANA

PERSONERÍA JURÍDICA: RESOLUCIÓN No. 230 DEL 27 DE MARZO DE 1970
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

CONFIERE EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN EDUCACIÓN PREESCOLAR

A:

LUZ EDITH CARABALI TORRES

C.C. 27259422 DE EL CHARCO

EN SAN JUAN DE PASTO, A LOS VEINTISÉIS (26) DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2011

RECTORA

DECANO

SECRETARIA GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO No. 094 DEL LIBRO DE REGISTRO No. 3-17326
San Juan de Pasto, 26 de agosto de 2011

UNIVERSIDAD MARIANA
ACTA No. 481

En San Juan de Pasto, Departamento de Nariño, hoy veintiseis (26) de agosto de dos mil once (2011), en el Auditorium "Madre Caridad Brader" de la Universidad Mariana, se celebró sesión solemne con el fin de otorgar títulos de:

Especialista en Educación con Énfasis en Pedagogía, Especialista en Educación Sexual, Especialista en Alta Gerencia, Especialista en Revisoría Fiscal, Especialista en Gerencia de la Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad, Especialista en Gerencia Tributaria, Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Matemática, Licenciado en Educación Preescolar, Licenciado en Educación Básica Énfasis en Ciencias Sociales y Cultura Democrática, Licenciado en Educación Básica Énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Licenciado en Etnoeducación, Enfermera(o), Terapeuta Ocupacional, Tecnólogo en Regencia de Farmacia, Trabajador Social, Comunicador Social - Periodista, Psicólogo, Ingeniero de Sistemas, Ingeniero Ambiental, Contador Público, Profesional en Administración de Negocios y Profesional en Administración de Negocios Internacionales.

La ceremonia estuvo presidida por la Rectora, Hermana Eva Santa Castrillón, f.m.i. acompañada por Directivas de la Universidad.

Abierta la sesión y presentes los graduandos, conforme a la Resolución No. 120 del 10 de agosto de 2011, emanada de la Rectoría de la Universidad Mariana, la Rectora les tomó el juramento de rigor y les hizo entrega del título que les acredita idoneidad para ejercer la profesión de LICENCIADO EN EDUCACIÓN PREESCOLAR, registrada en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES, del Ministerio de Educación Nacional, con el código de Registro No. 10420, a:

LUZ EDITH CARABALI TORRES
C.C. 27259422 DE EL CHARCO

Por haber cumplido con los requisitos señalados en el Estatuto General y en los Reglamentos de la Universidad Mariana.

En constancia se firma en San Juan de Pasto, a los veintiseis (26) días del mes de agosto de dos mil once (2011).

(Aparecen las firmas correspondientes a la Rectora, Decano de la Facultad, Secretaria General y los sellos respectivos).

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

DORA LUCY ARCE HIDALGO
Secretaria General

Folio No. 94 Libro de Registro No. 3-17326